

ACTA ENTREGA –RECEPCIÓN
INFORME NARRATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 208, entre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el numeral 2, indica: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 establece que: “... Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Con fecha 13 de junio de 2025, mediante acta el Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio aprueba el informe narrativo de Rendición de Cuentas 2024.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-IMP-2025-0229-M de 13 de junio de 2025, el Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Patrimonio remitió a todos los miembros de la Asamblea Ciudadana del Instituto Metropolitano de Patrimonio, el informe narrativo de la Rendición de Cuentas 2024 debidamente aprobado.

Con los antecedentes expuestos; y como parte de las comisiones mixtas de la asamblea ciudadanía, por medio de la presente se deja constancia de la entrega y recepción del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024, que el Instituto Metropolitano de Patrimonio aprobó y remitió a través de su máxima autoridad.

Nombre y Apellidos	Firma
MARCO FONSECA/ COMISIÓN CIUDADANA I	
RAMIRO ALTAMIRANO/ COMISIÓN CIUDADANA I	
EVELYN BARROS / COMISIÓN IMP	
SANTIAGO LANDAZURI / COMISIÓN IMP	

VERÓNICA DE LA SANTA FAZ/ COMISIÓN CIUDADANA II	
YOLANDA COBO / COMISIÓN CIUDADANA II	
AMPARO RIVADENEIRA/ COMISIÓN IMP	
PRISCILA SORIANO/ COMISIÓN IMP	
VANESSA BUENAÑO/ REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA	